



# DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo.

Depósito Legal 0-2443-82

Año 1984. Serie P

I. Legislatura

Núm. 32

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

**DON JUAN RAMON ZAPICO GARCIA**

Sesión Plenaria número 32

Primera reunión

celebrada el jueves, día 18 de octubre de 1984

ORDEN DEL DIA

- Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.  
no.

(Se inicia la sesión a las trece horas y quince minutos.)

### SUMARIO

Comienza la sesión a las trece horas y quince minutos.

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, comienza la sesión.

Pág.

Se entra en el orden del día.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

#### DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

El señor Presidente, después de matizar que con el presente debate se daba cumplimiento al precepto contenido en el artículo 71 del Reglamento de la Cámara, concede la palabra al señor Presidente del Consejo de Gobierno..... 1370

Intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos Jovellanos)..... 1370

El señor Presidente anuncia que se suspende la sesión hasta las diez horas de mañana, día 19..... 1390

Se suspende la sesión.

(Eran las catorce horas y cuarenta y tres minutos.)

El señor PRESIDENTE: Con este Pleno que vamos a iniciar se da cumplimiento a uno de los preceptos del Reglamento de esta Junta General del Principado de Asturias, concretamente, el artículo 70.1, que señala como norma la celebración de un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno al inicio del primer período de sesiones de cada año. El procedimiento que se seguirá para el desarrollo de la sesión es el que viene establecido en el artículo 71, con sus diversos apartados del ya citado Reglamento y así ha sido expuesto a la Junta de Portavoces por esta Presidencia y por la Mesa, por tanto, y a tenor de la intervención del Presidente del Principado, concluida dicha intervención del Presidente del Principado, concluida dicha intervención se suspenderá la sesión que se reanudará a la hora que esta Presidencia señale en el momento de la interrupción, para reanudarla con la intervención de los distintos Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara.

Para la intervención de este primer turno, tiene la palabra el Presidente del Principado.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señorías, por segunda vez tengo el honor y la satisfacción de cumplir el mandato impuesto por el Reglamento de la Cámara y por la Ley de Relaciones entre la Junta General del Principado y el

Consejo de Gobierno. Mandatos que prescriben, que al inicio de cada período de sesiones se produzca la comparecencia del Gobierno para celebrar un debate sobre la política general que desarrolle. Necesariamente, esta comparecencia habrá de tener un contenido distinto del del pasado año. En aquella ocasión estaba aún reciente el debate de la investidura y apenas habían transcurrido cuatro meses desde la formación del Gobierno regional, no resultaba por tanto procedente, hacer una recapitulación, siquiera parcial de la gestión realizada. Hoy cuando van transcurridos casi dieciséis meses de gestión del Gobierno que presido, parece oportuno en cambio, realizar una evaluación que permita examinar si la política que estamos desarrollando es la que mejor conviene a los intereses de la región.

Me propongo por tanto, realizar un recorrido global de las políticas llevadas a cabo en las distintas áreas señalando lo que hemos hecho, y lo que nos proponemos hacer a lo largo del curso político que ahora se inicia. Creo que no conviene a nadie que en mi exposición me detenga en problemas o casos demasiado concretos ni que pretenda ser exhaustivo. Por mi parte no tendría inconveniente en hacer una exposición completa si para ello dispusiera de cinco o seis horas pero temo, que un discurso de esta naturaleza haría muy difícil la comprensión global de la política que desarrollamos aunque hubiera tocado todos los temas.

Con todo, el debate de mañana en el que Sus Señorías tendrán ocasión de plantear las preocupaciones a las que no hayan prestado hoy suficiente atención, permitirá completar lo que hoy quede fuera de mi exposición. Creo que antes que nada debo darles mi opinión sobre la situación de la región, y en particular sobre la situación de su socio-economía.

Sin duda, es el tema que más preocupa a los asturianos y por supuesto al Gobierno que presido. Pre-

viamente quiero exponerles otra preocupación previa, en muchas ocasiones, los datos sobre nuestra crisis se utilizan como elementos para la dialéctica más que como factor de convencimiento, se utilizan los datos sobre el paro o sobre el crecimiento económico como arma arrojadiza contra el adversario político, en ese momento, casi siempre se pierde objetividad porque casi siempre la posición política conduce a la exageración de un signo u otro. Por mi parte haré un esfuerzo de ponderación, porque creo que la sociedad asturiana tiene derecho a saber con toda objetividad cual es la situación regional en términos absolutos, y en comparación con otras regiones de España.

El primer exámen, como es obvio, debe corresponder a la situación del empleo y su evolución de un año para acá, según los últimos datos de la encuesta de población activa que funciona por trimestres -aún no están disponibles los del tercer trimestre de 1984- a fines de junio de 1984 había en Asturias 61.500 parados, con relación al año anterior el incremento fue de 6.200 personas, aumento que representa un 11,3%; durante ese mismo período el incremento en el conjunto nacional fue del 17,2%. Según otro sistema de datos, que todos los expertos consideran menos fidedigno, pero yo no hago juicio de valor sobre ello, los datos del paro registrado, que funciona mes a mes entre junio de 1983, y agosto de 1984 el paro aumento en 7.413 personas en Asturias, incremento que representa el 12,1%, en ese mismo período el aumento en toda España fue del 14,5%, según este segundo sistema de datos, el paro en Asturias afectaba en agosto a 68.739 personas, ayer por cierto, se hicieron públicos los datos de septiembre según los cuales el paro ascendió a 70.438 personas. En términos comparativos la tasa de paro era en Asturias según los últimos datos de encuesta de población activa del 15,1%, y en el conjunto de España

del 20,1%, según los datos del paro registrado la segunda forma de evaluar, la tasa era en Asturias del 16,9%, algo más en septiembre y en España del 18% también algo más en septiembre, suponemos porque los datos del conjunto nacional en estos momentos no están disponibles o al menos yo no dispongo de ellos.

Otro elemento para saber cómo van las cosas en realidad, es la opinión que tienen los empresarios sobre sus pedidos y sus productos almacenados. En cuanto a cartera de pedidos, las opiniones empresariales apenas han variado entre julio de 1983 y 84, en cambio el nivel de productos almacenados disminuyó drásticamente en este año, lo que es un dato positivo. Un resumen global en cuatro trazos, podría ser el siguiente: Primero, tal como resulta evidente, tenemos un nivel de desempleo alto, pero situado bastante por debajo del nivel medio de España y del de otras regiones industriales.

Segundo. En los dos o tres últimos años la tendencia del paro se ha modificado, ya no crece más aprisa que el conjunto de España, sino más despacio.

Tercero. Desgraciadamente, no sólo no ha aumentado el paro, es decir, la diferencia entre los que quieren trabajar y los que no lo consiguen, sino que todavía no ha dejado de disminuir el número de empleos que existen en Asturias, aunque esa disminución de empleos sea la segunda más baja de España.

Cuarto. Los pedidos que reciben nuestros empresarios y que dan lugar a que haya horas de trabajo, se mantienen a un mismo nivel, pero en cambio sus productos almacenados disminuyen rápidamente, lo que es un buen síntoma, de hecho la diferencia entre pedidos y productos almacenados ha descendido de 44 puntos en 1983, a 25 puntos como media, en lo que va del año 1984. En cuanto al futuro, probablemente Asturias siga un proceso no demasiado diferente, que el del resto de España, como es lógico tratándose de una región cuyas acti-

vidades económicas principales están muy vinculadas al conjunto de la economía nacional.

Sin embargo, creo que la reactivación profunda que más pronto o más tarde, esperemos que el próximo año, empezará a producirse en España, llegará a Asturias, con menos intensidad, nuestra situación ha empeorado más despacio que en el resto de España, pero pienso que empezará a mejorar también más despacio, y quizás más tarde. El factor más negativo lo constituirán los efectos de la reconversión industrial que implicará la desaparición de varios miles de puestos de trabajo más, aunque en su mayor parte este hecho no suponga ni despidos ni pérdidas de las rentas, pues en la mayoría de los casos, se realizará a través de jubilaciones y otras medidas que no implica las pérdidas de las percepciones. Mi opinión, Señorías, no difiere mucho de la que en otras ocasiones tuve ocasión de expresarles, -Asturias padece una crisis de larga duración que empezó hace varias décadas y que se prolongará bastante tiempo. Por lo mismo, la corrección de esa tendencia no admite recetas a corto plazo, sino a medio y largo plazo, ésa es la estricta realidad y aunque podamos pedirnos los unos a los otros recetas milagrosas, con ello no haremos sino aumentar la intranquilidad de los asturianos sin ningún fruto real.

La única receta consiste en seguir trabajando sin descanso, como lo estamos haciendo, en la corrección de nuestros graves problemas de fondo.

¿Qué protagonismo ha de corresponder al Gobierno regional en ese esfuerzo?.

¿Cuál es su papel posible en la tarea que nos permita superar la situación?.

En más de una ocasión, dije que seríamos beligerantes frente a la crisis y creo que lo estamos siendo, dije que haríamos todo lo posible por superar nuestros problemas y creo que lo estamos haciendo. Pero

un principio de realismo y de sinceridad aconseja no crear falsas expectativas, el Gobierno regional, puede contribuir a mejorar en muchos aspectos y especialmente a medio y largo plazo las condiciones generales de la región, pero el protagonismo de la reactivación descansa principalmente sobre los agentes sociales y de forma singular sobre los empresarios. Sin embargo, la Administración regional es al propio tiempo un agente social y económico, presta servicios y tiene una considerable capacidad inversora, en mejorar esos servicios y aumentar sus posibilidades de inversión radica una de las aportaciones más significativas para la solución de nuestros problemas.

La construcción de una Administración regional moderna y con fuerte capacidad inversora es una manera muy real y muy efectiva de luchar frente a la crisis y de crear empleo. Más adelante, veremos si la Comunidad Autónoma está actuando de forma coherente con esa responsabilidad. Y tras este breve análisis de la situación, Señorías, expondré cuál ha sido la acción de mi Gobierno, en los dieciséis meses de gestión y la que en los próximos meses se propone llevar a cabo. Ante todo, veamos cuál es la naturaleza del reto que hemos asumido. Durante varios años una parte importante de nuestro trabajo, nuestra dedicación y nuestro esfuerzo ha de estar dirigida a organizar una Administración -la autonómica-, que antes no existía. Recibimos por un lado una antigua Diputación pensada para prestar algunos servicios asistenciales y para cooperar con los Ayuntamientos y por otro, un conjunto de servicios y unidades orgánicas de la antigua Administración estatal. Con todo ello, nuestra obligación es hacer una Administración homogénea ajustada al nuevo modelo de demandas sociales y de relaciones con el administrado del Estado de las autonomías, pero al mismo tiempo tenemos que conseguir que esa misma autonomía que estamos construyendo día a día, ladrillo a

ladrillo, funcione, preste servicios cada vez mejores y opere con mayor efectividad.

El reto consiste en desarrollar de forma simultánea la tarea de construir la nueva Administración autonómica y de operar con ella sobre nuestra realidad regional. Tenemos al mismo tiempo que hacer la autonomía y actuar a través de ella en todos los frentes de la política regional. Y durante estos dieciséis meses, creemos haber trabajado en ese doble empeño con frutos razonables. La construcción del sistema autonómico asturiano como parte primera parte de esa tarea ha experimentado un avance decisivo en el Gobierno de la región, el Gobierno que tengo el honor de presidir en las distintas áreas de asunción de transferencias, de desarrollo estatutario, reforma administrativa, organización financiera y articulación de las relaciones con otras Administraciones públicas de menor tamaño.

En el programa de la investidura habíamos asumido el compromiso de que todas las competencias previstas en el Estatuto como propias de nuestra primera fase autonómica, sería asumidas antes de que concluyera el año en curso de 1984. A lo largo de estos dieciséis meses de Gobierno se ha avanzado notablemente en ese objetivo; han sido negociados y promulgados veintiséis Reales Decretos, de los que trece corresponden a nuevas competencias, y otros trece a la valoración definitiva y ampliación de competencias que ya existían. Entre dichos Decretos, se encuentran los que articula el traspaso de competencias tan voluminosas y relevantes como las de ICONA, patrimonio arquitectónico y vivienda estando pendiente, únicamente, de publicación el Real Decreto correspondiente al traspaso en materia de carreteras.

Ese incremento de nuestra capacidad autonómica se expresa también en los Presupuestos que pasaron a un volumen de gastos de 13.000 millones de los Presupuestos de 1983 a más de 20.000 en los de 1984 y probablen-

te cerca de 29.000 en los de 1985. Quedan pendientes únicamente los trasposos en materia de protección de menores y de la mujer, obras hidráulicas y algunas ampliaciones en materia de minería e industria, agricultura y transporte, esperando que puedan cerrarse acuerdos sobre estas materia en las próximas semanas, para ser aprobados en una Comisión mixta a celebrar a finales del presente mes.

En muchos casos la negociación no ha estado exenta de dificultades y hemos tenido que defender con tenacidad lo que creímos que era mejor para nuestra autonomía. Por ejemplo, en materia de carreteras defendimos la necesidad de que el componente diferencial de orografía o de pluviometría de nuestra región fuera tenido en cuenta, ello demoró la negociación pero dio lugar finalmente a un incremento sustancial en la dotación transferida para nuestra autonomía en esa materia. Por ejemplo, en materia de vivienda hemos defendido la necesidad de que además de los programas financiados exclusivamente con cargo al fondo de Compensación Interterritorial, existan otros programas complementarios financiados con cargo a la parte del Estado en la inversión pública.

En cuanto a las competencias no previstas en la primera fase de desarrollo de nuestro Estatuto, creemos que es necesario distinguir entre aquellas imprescindibles para completar servicios transferidos como ocurre en materia de Corporaciones de derecho Público, Cámaras Agrarias, por ejemplo, o Cofradías de Pescadores, y aquellas otras que constituyen nuevos bloques de competencia, como es el caso de la Educación. Una vez más tenemos que decir que culminadas las transferencias nos ocuparemos de las del primer grupo sin descartar las iniciativas dirigidas a hacer posible la delegación de competencias de las previstas para la segunda fase del desarrollo estatutario.

También en la investidura nos ha-

bíamos comprometido a desarrollar legislativamente el Estatuto de Autonomía remitiendo a la Junta General del Principado un conjunto de leyes, a ser posible, en la primera mitad de la presente legislatura, es decir, en el tramo de los dos primeros años.

De las doce leyes de desarrollo comprometidas, se encuentran ya aprobadas nueve, en su mayor parte a iniciativa del Consejo de Gobierno. Se encuentra, en efecto, regulado el Estatuto del Presidente con la regulación del funcionamiento del Consejo de Gobierno, la Ley de Relaciones del Consejo con la Junta, el reconocimiento de la asturianía, o la creación del Consejo de Comunicaciones asturianas, el procedimiento de elección de Senadores, el del Consejo Asesor de Radiotelevisión, la reforma de la Ley de reorganización y funcionamiento de la Administración, las Leyes del Escudo y del Himno del Principado -estas por iniciativa de la propia Junta- y la Ley reguladora de las distintas formas de iniciativa legislativa -ésta a impulso de la oposición-. Al mismo tiempo, se han remitido y aprobado por la Junta otras leyes que implican también el desarrollo de diversas previsiones de nuestro Estatuto como ocurre con la de creación del Instituto de Fomento Regional, la de coordinación de representantes del Principado en las empresas públicas de titularidad estatal, la de autorización para la creación de la Sociedad regional del Suelo, y la Ley de Salud Escolar. También en este punto, por tanto, creemos estar cumpliendo rigurosamente nuestros compromisos de la investidura.

Cuestión de sustancial importancia, ha sido en estos dieciséis meses la de definir el sistema de financiación de nuestra autonomía. Se trataba en síntesis de sustituir el sistema primitivo consistente en la administración de los recursos transferidos para cada competencia asumida sin poder modificar su asignación concreta, por otro que consolidase

el volumen de nuestros recursos y permitiera movilizarlos dentro del marco de la nueva Administración autonómica. La fórmula finalmente establecida, consistente en la percepción de un porcentaje sobre los ingresos no cedibles del Estado, tiene la doble virtud de permitir la movilidad de los recursos y beneficiarse, al menos, en parte, del incremento natural que experimentan aquellos ingresos. Estamos satisfechos con la fórmula aplicada, fruto de muchos meses de negociaciones en ocasiones exigentes con la Administración Central. ¿Es o no es suficiente este sistema de financiación de nuestra autonomía?, esa es una cuestión difícil porque, en principio, los recursos en una época de grandes necesidades son siempre insuficientes, pero estoy obligado a darles mi criterio.

Mi opinión es que los recursos disponibles son suficientes para la gestión ordinaria de nuestra Administración, pero escasos para desarrollar en el futuro, a largo plazo, una política ambiciosa de nuevas inversiones, escasez que se verá aumentada al asumir nuevos grandes bloques de competencias, pues el límite de la cantidad prevista para inversión nueva, permanece relativamente estable. Creemos que el sistema de financiación, manteniendo el sistema de redistribución previsto en la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, deberá ser aplicable en el futuro de forma tal, que asegure la suficiencia inversora de las autonomías, completando la financiación, del Fondo de Compensación Interterritorial, con otra adicional dirigida a la realización de programas de gastos elaborados conjuntamente por la Administración Central y la Autonómica.

La cuarta de nuestras preocupaciones, ha ido dirigida a conseguir una Administración más eficaz, homogénea y coherente, en la que que prevalezca la visión de conjunto de la política autonómica. En ese camino creemos haber avanzado de forma con-

siderable.

La reforma de la LOFAPA y la promulgación de los Decretos de estructura de cada Consejería, permitieron ir construyendo una Administración mejor dirigida y más equilibrada. La creación al amparo de la reforma de la LOFAPA de nuevos modelos administrativos, como las agencias, ha mejorado de forma sustancial la gestión en áreas tan relevantes como la electrificación rural, agencia de electrificación rural, y esperamos que tenga igual resultado positivo en áreas como la gestión medio ambiental, agencia de medio ambiente recientemente creada, aunque aún no se encuentra publicado el Decreto.

Se ha sustituido la antigua dispersión por la creación de grandes servicios centrales, el de patrimonio, Oficina técnica de proyectos, la inspección general de servicios y el servicio de publicaciones y documentación. Para dar coherencia de conjunto a la política autonómica, se ha creado el Comité regional de planificación y coordinación de inversiones públicas, y la Comisión de personal de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, se ha modernizado la gestión regulando armónicamente los sistemas de prestación de servicios y puesto en marcha un sistema de homogeneización de las retribuciones. Se está procediendo asimismo a implantar en nuestra Comunidad Autónoma con una crecida inversión, un Centro de proceso de datos, son todas ellas tareas frecuentemente oscuras, pero de trascendental importancia, porque de ellas depende que nuestra Autonomía funcione a través de una Administración eficaz y saneada. En más de una ocasión he manifestado que la bondad de una autonomía, su categoría -si me permiten usar esta expresión- no depende tanto del volumen de competencias que desde el primer momento gestione, sino de la eficacia con que lo haga y de su buena salud financiera, hoy puedo afirmar que estamos construyendo una Administración eficaz y moderna, que será cada día más ágil y que como

premio en parte a ese esfuerzo, tiene una situación de saneamiento financiero razonablemente buena. Espero que en los Presupuestos para 1985, los gastos de inversión sigan creciendo más aprisa que los gastos corrientes, y que esto se produzca sin un incremento de nuestro coeficiente de endeudamiento.

Negociar las transferencias, asumir las, reordenarlas, desarrollar el Estatuto, construir nuestro sistema financiero autonómico, reformar y mejorar nuestra Administración, son trabajos de cuyo resultado depende nuestro futuro como Autonomía. Creo que hay una labor que ya está ahí, en la que ha sido inapreciable la colaboración y el entusiasmo de los funcionarios y demás personal dependiente de nuestra Comunidad Autónoma, es un trabajo que día a día, Señorías, proseguiremos. Dentro de este mismo capítulo quiero referirme a nuestra relación con otras Administraciones públicas de menor tamaño, es decir, las Administraciones locales. Hace todavía pocos meses se debatió y aprobó en esta Junta una comunicación del Gobierno en la que se contenían un conjunto de definiciones y compromisos, en materia de política territorial con el objetivo de impulsar un proceso de racionalización de las instituciones administrativas locales; las resoluciones aprobadas implicaban diversos mandatos relativos, unos al envío a esta Junta de varias leyes para enmarcar adecuadamente las fusiones entre Ayuntamientos, las Mancomunaciones y la Comarcalización. Asimismo se asumieron compromisos en cuanto a la creación de determinadas unidades de apoyo técnico, compromisos que estamos cumpliendo dentro de las previsiones presupuestarias de 1984, y culminaremos en el marco de los Presupuestos para 1985; puesto que está aún reciente aquel debate, me limito a reafirmar la voluntad de cumplir todos los compromisos en él adquiridos, y a insistir en la trascendencia de la cuestión. Si no conseguimos estructurar un poder local ope-

rativo y saneado y un nivel intermedio de Mancomunidades y Comarcas, nuestra política autonómica podría llegar a convertirse en un gigante con pies de barro. Yo espero que las mismas coincidencias que se produjeron entre los Grupos Políticos, en muchas de las cuestiones suscitadas en aquel debate, se reproduzcan al llegar el momento de poner en práctica sus conclusiones; pero además de las competencias y responsabilidades que le incumben en la materia como Comunidad Autónoma, el Principado de Asturias tiene otras derivadas de la asunción de competencias de la extinta Diputación, en particular las de cooperación de los Ayuntamientos; esa cooperación, a nuestro juicio, debe tener tres vertientes: una primera de cooperación técnica y de asesoramiento, para la cual las nuevas oficinas en proceso de creación, dos para la zona occidental de Asturias; una para la zona oriental; y otra para la central, serán el complemento óptimo de los reducidos medios actuales.

Una segunda forma de cooperación, es la financiera, a través de la caja de crédito existente al efecto cuya dotación por los Presupuestos de la Comunidad, ya se incrementó en 1984 y aumentará todavía en 1985.

La tercera y tal vez más relevante, es la contribución a la realización de obras de dimensión municipal, a través de los planes de cooperación, en estos planes se ha hecho durante el mandato consumido por este Gobierno, un esfuerzo realmente notable. Durante los ejercicios de 1983 y 1984, la inversión financiada a través de los planes de cooperación en sus distintas modalidades se acercará a los 3.000 millones de pesetas, en su mayor parte, más de un 60% con cargo a los Presupuestos del Principado. El incremento es importantísimo con relación a años anteriores, quiere decir, que estamos cumpliendo nuestra función de cooperación con los Ayuntamientos y lo estamos haciendo en un volumen

financiero incomparablemente mayor al de períodos anteriores. Dentro de este mismo capítulo, se enmarcan las políticas destinadas a reforzar la autonomía municipal, a través de transferencias o delegaciones, compromiso también de nuestro programa.

Fue remitido ya a esta Cámara, el Proyecto de Ley sobre delegación a los Ayuntamientos de funciones en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas; en los próximos meses se negociará con algunos Ayuntamientos los acuerdos de cesión de determinadas instalaciones deportivas y de política juvenil.

A lo largo de la Legislatura, continuaremos en esa dirección, bajo el criterio de ofrecer a nuestros Ayuntamientos todo aquello para lo que el tamaño municipal sea la dimensión óptima de funcionamiento. En fin, nuestra primera gran política, la consistente en construir el sistema autonómico asturiano, se está desarrollando a un ritmo que verosímilmente permitirá cumplir todos nuestros compromisos de Legislatura, sin duda, que habrá áreas en las que el desarrollo será más sostenido y otras en las que las dificultades impongan un calendario menos acelerado, pero creo que es evidente que estamos ampliando nuestras competencias en la forma prevista, que estamos desarrollando el Estatuto, estamos construyendo una Administración eficaz, estamos dotando a este aparato de un sistema financiero razonablemente suficiente, y estamos creando un dispositivo de articulación con las Administraciones locales y de escalonamiento del poder para luchar contra cualquier tentación de centralismo autonómico. Ahora bien, todo esto sirve para ir solucionando paulatinamente los problemas de los asturianos, los de su industria, los de su agricultura, los de sus servicios sociales, los de sus comunicaciones, es una pregunta crucial que sin duda, Sus Señorías, pueden hacer y que estoy seguro están formulando muchos ciudadanos de Asturias. Espe-

ro no haber contribuido nunca a crear falsas expectativas y no lo voy a hacer ahora, tal vez algunos pensaban que la autonomía era una receta para arreglarlo todo y, desde luego, se equivocaban.

Hay también quien a pesar de saber bien que no hay remedios milagrosos, pretende que la autonomía, o más concretamente el Gobierno de la autonomía asturiana, resuelva todos los problemas, algunos de ellos acumulados desde hace muchísimos años, en ocasiones décadas y que lo haga de inmediato. Voy a responder con el mayor realismo de que sea capaz a aquella pregunta, creo que desde el Gobierno autónomo se puede gestionar mejor el conjunto de competencias de que se dispone y se puede contribuir o influir poderosamente para ir solucionando otros muchos problemas que propiamente no son de su competencia, ahora bien, si el paro crece en toda Europa y en España, nadie puede esperar que en Asturias, la acción del Gobierno autónomo consiga acabar con él; lo que sí puede es ir corrigiendo algunos problemas de fondo de la economía asturiana para que la situación vaya cambiando a medio y a largo plazo, así como desarrollar ciertos programas de coyuntura para mitigar sus efectos.

Si nuestra región ofrece los mayores índices de contaminación medio ambiental por las actuaciones irracionales de la industria durante muchas décadas, no es pensable que arreglemos esta situación, bastante será que empecemos a negociar las claves principales de la situación y comencemos a mejorar las cosas. Si desde siempre Asturias ha tenido su mayor problema en la falta de unas comunicaciones adecuadas, sería milagroso que pudiéramos convertir en pocos años a nuestra región en la mejor comunicada de España. Lo que podemos es ir avanzando o influyendo para que ese avance en la apertura o mejora de las vías de comunicación que Asturias necesita.

Me ha parecido oportuno hacer esta precisión, que sin duda es obvia

para todas Sus Señorías, antes de entrar en el examen de nuestras políticas en el área del medio físico, la economía, los servicios sociales y la cultura.

Area del medio físico. Ante todo quiero referirme a nuestra política en relación con las infraestructuras y el medio físico. Esa política puede descomponerse en tres niveles:

En primer lugar, el que expresa el resultado de nuestra intervención para conseguir la mejora de las grandes infraestructuras, que comunican a nuestra región con el resto de España. Como saben, esas infraestructuras, tanto por carretera como por ferrocarril, son competencia del Estado, pero no puedo dejar de hacer mención a aquellas cuestiones en que realmente, nuestra intervención haya sido útil para buscar soluciones o para realizarlas.

En segundo lugar, nuestras actuaciones sobre la red de carreteras que están en nuestro propio ámbito de competencias, es decir, únicamente todavía las de la antigua red provincial; dentro de pocas semanas esa red se completará con la red transferida, ya negociada, en relación con la que asimismo anticipadamente, hemos tomado varias decisiones.

En tercer lugar, las actuaciones dirigidas a ordenar el territorio y crear algunos grandes equipamientos en todas las zonas de Asturias enmarcadas en esas infraestructuras.

En el primer campo, debo referirme brevemente a las siguientes actuaciones: las negociaciones desarrolladas tanto con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como directamente con AUCALSA, desembocaron en la aprobación, por el Consejo de Administración de dicha sociedad, en el pasado verano, del desdoblamiento de todos los tramos, excepto la mayor parte de los túneles de la Autopista del Huerna entre la Magdalena y la cara sur del túnel del Negrón. Los proyectos se están ya elaborando y su próxima ejecución supondrá, sin duda, un paso importante en la mejora de nuestras comunicaciones con la

meseta.

En la negociación del Fondo de Compensación Interterritorial para 1985, el Gobierno del Principado ha incluido, en la parte de dicho Fondo correspondiente a la Administración Central, pero negociado con la autonómica, una primera dotación de 500 millones de pesetas para el inicio, en 1985, de las obras del tramo Soto del Barco-Luarca, único que queda para completar nuestras comunicaciones con Galicia. Se trata todavía de una suma realmente modesta pero que significa la continuidad de los trabajos.

En las comunicaciones por ferrocarril, han proseguido las obras de tratamiento integral de la línea a través de Pajares, que mejorarán sustancialmente sus actuales condiciones de capacidad y de seguridad. La ejecución del programa se realizó adecuadamente en algunas de sus partes como en el sistema tren-tierra, pero con más lentitud de la prevista en otras; espero que ayer mismo hayan quedado desbloqueados algunos problemas financieros para que el programa recupere el ritmo previsto.

Ha quedado concluida la elaboración del proyecto de desdoblamiento entre Asturias y León, proyecto que, como dije, está pospuesto pero no archivado. En pocas semanas, estará concluido el estudio encargado por RENFE y el Principado de Asturias sobre la futura comunicación por ferrocarril con el este, yo quiero asegurarles que ese proyecto tiene posibilidades reales de ser llevado a la práctica. En este apartado debo hacer mención a la situación de los puertos asturianos; está concluido el estudio en su día encargado por esta Presidencia; no va, sin embargo, al ritmo que quisiéramos el proceso que deba conducir a la autonomía portuaria. En cuanto a las instalaciones de descarga de graneles del Musel, tras un obligado replanteo de la situación, espero tenga nueva definición positiva en muy breve plazo. Nuestro criterio firme es que la instalación debe realizarse una vez

concluida la infraestructura física del muelle.

En el segundo nivel, el de nuestras propias carreteras, debo mencionar ante todo la alta inversión realizada desde junio de 1983, superior a 1600 millones de pesetas, equivalente a una obra de gran reparación en, aproximadamente el 10% de nuestra región. En cuanto a la parte de la red de inminente transferencia, realmente a la espera sólo de la publicación del correspondiente Real Decreto que se producirá, esperamos en las próximas semanas, haré mención, por su importancia, a dos proyectos. El primero, la nueva comunicación entre Riaño y Langreo, cuyo proyecto técnico está siendo elaborado desde hace varios meses y quedará aprobado, antes de que concluya el año, para su inmediata adjudicación y realización. El segundo, se refiere a una vieja aspiración de la comarca occidental interior asturiana, el tramo Cangas de Narcea-Puente de San Martín, en relación con el cual ya ha sido adjudicada la redacción del proyecto técnico.

En materia de ordenación del territorio, igualmente debo mencionar algunas realizaciones relevantes. Se promulgaron las normas urbanísticas para el medio rural, tras cuya promulgación, Asturias es la primera región de España que dispone de unas pautas urbanísticas que permiten completar la ordenación sobre la totalidad del territorio.

En materia de planeamiento la situación es la siguiente: veinticinco concejos ya han aprobado su planeamiento, sea en fase definitiva, provisional o inicial; otros veinticinco tramitan su aprobación inicial; veintidós han presentado el avance, y el resto, es decir, seis, están en período de información urbanística. Por tanto, excepto en estos últimos es de prever que la aprobación del planeamiento sea prácticamente total en lo que resta de año.

En cuanto al área central, se inició a principios del año en curso, de 1984, la elaboración de las

directrices para su coordinación territorial que concluirán a fines de 1984 o principios de 1985. Una cuestión importante es la referida a nuestra red de tratamiento de residuos, uno de los tradicionales puntos negros de nuestro desarrollo urbano; pues bien, se han iniciado las obras para el vertedero controlado de COJERSA que cubrirá las necesidades de ochocientas mil personas, el área central de Asturias, en condiciones de absoluta garantía para los habitantes de la zona en que se ubica. En cuanto al resto de Asturias, ha concluido el primer estudio sobre residuos sólidos realizándose ahora el proyecto de vertederos controlados para todo el ámbito regional, que se iniciará en 1985 en Ribadesella, Vegadeo y Cangas de Narcea, proyectos, todos ellos con vocación de ámbito comarcal.

Concluyo refiriéndome a un viejo problema, el de CADASA. Quiero decirles que seguimos adelante con nuestro proyecto, porque no hay otro, aunque se trata de una negociación, no siempre fácil, con los Ayuntamientos implicados. Creo que estamos en la recta final y que, precisamente en la mañana de hoy, hayamos dado un paso significativo en el camino propuesto.

Y en fin, nuestra preocupación en el tema global de la política hacia el medio físico, es la de conseguir unas actuaciones integrales, coherentes entre sí, para que cuanto se haga en la elección de obras y ritmo de la red principal, tenga su desarrollo en las redes secundarias y terciaria, superando las práctica tradicional en la que cada nivel funcionaba con una concepción distinta y a veces sin concepción alguna. La elaboración del Plan regional de carreteras que se ha iniciado hace tiempo y estará listo para la primavera de 1985, y será coherente con los trabajos en materia de ordenación del territorio, constituirá un paso importante en la tarea de poner en orden los vasos sanguíneos de nuestra sociedad regional, es decir,

sus comunicaciones. Creo que resulta procedente, en este punto, que haga mención a nuestra política de reequilibrio interno regional. Dijimos que íbamos a crear las condiciones para la redistribución de la riqueza en Asturias, y lo estamos haciendo. Una política socialista no puede olvidar la más grave injusticia que encierra a nuestra región: las desigualdades de rentas y equipamientos entre la zona central y las alas de Asturias. Hoy puede decirles que estamos llevando a la práctica ese empeño de solidaridad en que consiste el reequilibrio. El volumen de inversión que se está realizando y está programada en las zonas menos ricas de Asturias, creo que no tiene precedentes; pienso que estamos haciendo lo que siempre se dijo que había que hacer pero nunca se hizo.

Area económica. Realmente resulta difícil una síntesis de nuestras actuaciones en relación con la situación económica, quiero decir, una síntesis que no desborde el tiempo que prudencialmente me ha asignado. Tal como anuncié el discurso de investidura, hemos considerado prioritaria esta política, hemos sido beligerantes, aun cuando muchos frutos todavía tardarán en ser recogidos.

En síntesis, pues, podríamos señalar cinco campos de actuación: la creación de instrumentos para influir en los puntos neurálgicos de nuestro desarrollo económico, la aplicación de políticas sectoriales definidas para la industria, la agricultura, la construcción y ciertos servicios como el transporte o el turismo; las actuaciones puntuales y de coyuntura; una política consistente en influir en decisiones que se toman fuera de nuestra región y que no son de nuestra competencia pero que afectan de manera muy importante a Asturias; y en último lugar, un primer avance tentativo en materia de planificación regional.

Ante todo, hemos creado y estamos creando un conjunto de instrumentos, muy selectivamente elegidos

para influir en la economía regional. El Instituto de Fomento Regional, para promover nuevas actividades, bien atrayendo empresas, bien participando en la creación de empresas. La Fundación para la investigación aplicada y la tecnología, para mejorar nuestra capacidad tecnológica, tanto en infraestructuras de investigación, como en el desarrollo de proyectos que sean el soporte técnico de nuevos productos o procesos clave del desarrollo de cualquier economía a medio y largo plazo de la generación estable de empleo. La Agencia de Electrificación Rural para dotar al campo asturiano de la infraestructura elemental, el suministro eléctrico para poder olvidarnos en pocos años, de una vez por todas de este problema, porque esté resuelto, para ocuparnos de otros. La Sociedad regional del suelo, para solucionar el principal cuello de botella del sector de la construcción, es decir, la escasez y alto riesgo del suelo; y la Mesa para el seguimiento de las relaciones laborales como instancia en que se amortiguen las tensiones sociales hasta el límite que sea posible.

Todos estos instrumentos están impregnados en una misma filosofía en la que creo, en la que creemos: la colaboración. Es una idea perfectamente compatible con que sean distintos y, en ocasiones contrapuestos, los intereses que se representan. Y he de decir que nuestras ofertas de colaboración han sido, casi siempre, correspondidas y éste es uno de los síntomas más positivos de nuestra sociedad regional.

Ahora bien, ¿están funcionando realmente estos instrumentos?, sé que esa es la preocupación de algunas de Sus Señorías, y me parece bien que la mantengan porque a toda nueva realidad hay que exigirle. En términos generales y pese a los balbuceos de toda entidad nueva, y nueva no solamente porque no existía, sino porque plantea problemas que por desgracia son nuevos para muchos en Asturias, y así nos ha ido. Creo

que cada uno de esos instrumentos se está comportando en la forma anunciada.

El Instituto de Fomento Regional ha sido creado en menos de un año, creación que comporta la aprobación de una ley, la negociación para adoptar del capital preciso, la constitución de sus dos sociedades operativas, la de promoción y la de reconversión, la elección de sus Consejos de Administración, la elección de Presidente y la selección de sus cuadros técnicos. Pues bien, ha sido creado en menos de un año y en estos momentos se encuentra analizando o promoviendo una veintena de proyectos, aunque debo advertir que como resultado de la evaluación unos proyectos irán adelante y otros tendrán que esperar.

La Fundación para la investigación aplicada y la tecnología quedará constituida formal y definitivamente estos días, creo que mañana, pero ya ha venido funcionando con órganos provisionales, ya ha convocado un primer concurso de proyectos y de infraestructuras que se resolverá en las próximas semanas y está en condiciones de invertir, en lo que queda de este año de 1984, entre 100 y 150 millones de pesetas en investigación aplicada.

La Agencia de Electrificación Rural aprobó, tras la firma de un convenio con las empresas eléctricas asturianas, un ambicioso plan de electrificación que ya se está llevando a cabo y que comporta una inversión en el campo asturiano sin precedentes en la historia de nuestra región. La Sociedad regional del Suelo ha sido autorizada por ley de esta Junta hace pocos meses y tras largas negociaciones está a punto de constituirse formalmente con participación de empresarios asturianos.

Ayer, por cierto, se firmó el protocolo de constitución, previo a su formalización definitiva.

En fin, la Mesa para el seguimiento de las relaciones laborales está creada, ha celebrado reuniones de forma periódica, pero temo que

desarrolla una vida demasiado lánguida, al menos, en relación con sus grandes posibilidades. Yo confío en que los interlocutores sociales, verdaderos protagonistas de esa Mesa, vayan percibiendo paulatinamente su utilidad. Con todo, debemos ser realistas y no esperar frutos espectaculares a corto plazo; por su propia naturaleza, se trata de instrumentos que adquirirán importancia a medio y largo plazo; ni las nuevas actividades empresariales, ni la investigación, ni la promoción del suelo, ni un clima de relaciones industriales distinto, son cosas que maduren en meses, sino en años. Sin embargo, no hay que perder ni un día porque cada avance adelanta el momento de los resultados.

En segundo lugar, el Gobierno que presido viene desarrollando con sujeción a las líneas expuestas en el discurso de investidura, diversas políticas sectoriales. En el sector industrial, la política va dirigida a fomentar la innovación empresarial, para lo que se ha creado un equipo de asistencia tecnológica; a impulsar la actividad exportadora, a través de las mesas de exportación y el apoyo al club de exportadores; a promover la participación de los empresarios asturianos en grandes programas de compra como es el caso de la presencia en el programa FACA; a mejorar las condiciones de financiación de las pequeñas y medianas empresas mediante el convenio existente, cuya renovación y mejora se está negociando precisamente estos días; y a apoyar la formación empresarial en la industria y el comercio mediante una larga serie de cursos que están siendo impartidos en distintos puntos de Asturias.

En el futuro, nuestra política irá dirigida a consolidar y perfeccionar esos programas ampliados a algún otro encaminado a fomentar la modernización de equipos industriales en ciertos sectores, buscando un efecto de demostración, así como a modernizar nuestras estructuras comerciales. Creemos que el abanico de

ayudas y asistencias es extraordinariamente amplio, y un incremento mayor de programas conduciría, inevitablemente, a la dispersión de esfuerzos.

En el sector agrícola, hemos venido desarrollando un esfuerzo muy notable en las direcciones señaladas en el programa del Gobierno. No es fácil hacer un resumen de los programas que se vienen ejecutando. Recordemos que un primer objetivo que nos proponíamos, era la impulsión de una ganadería más ligada a la tierra para realizar, para hacer reales nuestras ventajas en materia de pastos y forrajes. Nuestro compromiso inicial era transformar y conseguir la mejora integral de las explotaciones en 4.000 hectáreas a lo largo de los cuatro años de Legislatura.

Pues bien, los programas en curso afectan ya a 2.100 hectáreas en zonas de montaña recuperadas para la ganadería. Un segundo objetivo, recordemos, era la reacionalización de las explotaciones. En ese sentido, se están haciendo, como vimos, un esfuerzo sin precedentes en materia de electrificación y reelectrificación rural y en mejora de la red viaria de las zonas agrarias. La concentración parcelaria se desarrolla en siete zonas con 1.818 hectáreas y se impulsa la creación y funcionamiento de cooperativas entre las que destaca, como ya creada, la cooperativa cárnica de los Oscos.

En sanidad ganadera, se ha venido actuando sobre un censo de cerca de 440.000 cabezas de ganado vacuno, mediante diagnóstico de enfermedades, prevención y tratamiento. En producción ganadera se ha auxiliado a cerca de 2.200 explotaciones en mejora de instalaciones, dotación de tanques refrigeradores y adquisición de ganado. En producciones agrícolas y forestales, se ha actuado en más de 3.500 explotaciones.

En tercer lugar, recordemos que nos proponíamos contribuir a la diversificación de las producciones; con ese objetivo, se ha promovido la creación de 307 huertos familiares y

escolares, la instalación de invernaderos, la plantación de manzanos y los nuevos cultivos como el kiwi, el arándano y el grosellero.

Un cuarto objetivo era la consolidación de un sector regional agroindustrial. Pese a la crisis existente se han resuelto 107 expedientes de instalación o modificación de otras tantas industrias agroalimentarias en Asturias. Es falsa, pues, la idea de que todo está en crisis. Está asimismo en curso de realización un plan de construcción de mercados y mataderos que favorecerá la mejora del sector agroindustrial, en materia de formación y asesoramiento e innovación se han realizado actividades de divulgación, promoción y formación de la población rural, en las que participaron más de 65.000 campesinos. En el centro de experimentación de Villaviciosa, se desarrollan diversos programas y se están mejorando las construcciones, laboratorios e instalaciones. A lo largo del próximo curso político se intensificará el desarrollo de estos programas y se trabajará en el diseño de los nuevos programas que afecten a las competencias recientemente asumidas, especialmente, en relación con el antiguo ICONA; otros proyectos en estudio, son una experiencia de desarrollo integral en la Comarca de Oscos-Eo, que en principio se iniciaría en 1985, y la creación de un Instituto de productos lácteos en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; no debo ignorar sin embargo, la preocupación que en el campo asturiano existe en relación con nuestra integración en las Comunidades europeas, mi opinión es que ni hay motivos para el catastrofismo, ni hay motivos para la tranquilidad; si como es de esperar se considera sector sensible el de las producciones lácteas y no existe una cuota inflexible limitativa de las producciones, el campo asturiano dispondrá de diez años para aprobar su asignatura pendiente, que es la de la modernización y racionalización

de sus estructuras productivas y comerciales.

El resultado final, ciertamente Señorías, es impredecible; dependerá de nuestra capacidad de reacción para transformar las viejas estructuras, no es por tanto, ni una condena, ni una salvación, es un reto; un reto como ocurre siempre que se introduce una mayor competencia en el sistema. Creo sinceramente que estamos en condiciones de afrontarlo, y espero que en este tema se produzca un incremento de la inversión pública estatal, a cuyo efecto estamos sosteniendo ante la Administración Central, la necesidad de que se establezca un programa específico de inversiones en infraestructuras en las zonas ganaderas más deficientes.

En materia pesquera el mayor esfuerzo afecta a las infraestructuras y la investigación. Durante el año en curso se han venido realizando y se están realizando importantes inversiones en las obras e instalaciones de diversos puertos pesqueros de nuestro litoral, por un importe superior a los 300 millones de pesetas; al mismo tiempo, se están llevando a cabo estudios y experiencias de cultivo de ostras en Ribadesella, Castropol y Luanco; estudios para la recuperación del salmón en los ríos Cares, Sella, Esba y Narcea y evaluación de reservas marisqueras en Luanco.

Otros sectores importantes son los de la construcción, el transporte y el turismo. En el primero, además de la creación de la Sociedad regional del suelo, se está elaborando desde la recentísima asunción de competencias en materia de vivienda, un programa de construcción de viviendas sociales que esperamos permita iniciar el relanzamiento de este subsector, puesto que el de la vivienda de promoción privada ya se inició en 1984, en el año 1985. El alcance cuantitativo de este programa de construcción de viviendas sociales, está pendiente del último ajuste presupuestario, pero puedo al menos exponerles un propósito, una inten-

ción: vamos a intentar triplicar el número de viviendas construidas como media anual en el decenio 74-84; dentro de poco en la presentación de los Presupuestos, precisaremos esta cuantificación.

En materia turística, antes de un mes habrá culminado el estudio previo para la creación de una Sociedad Mixta de promoción del turismo, con participación de empresarios privados del sector, y se prepara el programa de turismo a medio y largo plazo, con un volumen y dotación muy superior al que con carácter experimental ya se desarrolló en Asturias el pasado verano, cumpliendo en este punto también, nuestro compromiso.

En el sector del transporte, se aprobaron las tarifas a corto recorrido y se creó el Consejo de Transportes y Comunicaciones del Principado. En el próximo año se aprobará una nueva instalación para el centro de contratación de cargas, además de intensificar la vigilancia y el control para asegurar el juego limpio en el sector; hay ciertamente otros sectores o subsectores económicos y muchas acciones y programas en los que no puedo detenerme; he querido, únicamente, señalar los más importantes en que el Gobierno regional está trabajando y los proyectos que acometerá con carácter más inmediato.

En tercer lugar recordemos, que el primero era la creación de instrumentos para activar la economía, y el segundo, el desarrollo de políticas sectoriales; hemos venido desarrollando diversas actuaciones coyunturales y de carácter puntual, ciertamente, una política muy importante, ha sido la dirigida a acortar por todos los medios la sangría de empresas en peligro de cierre. Directa o indirectamente, hemos actuado sobre muchas de ellas, unas veces con mejores resultados que otra, y aplicando en cada momento la ayuda que estábamos en condiciones de prestar: fuera ayuda de asesoramiento, de financiación de estudios de viabilidad, de mediación o de influencia cerca de la Administración Cen-

tral, en aquellos casos en que la solución dependía de decisiones situadas en ese área. Realmente, creemos haber hecho todo lo posible para salvar el mayor número de empresas en crisis, y lo hemos conseguido en muchas ocasiones, y lo seguiremos haciendo, bien entendido que la única ayuda que no podremos prestar es la directamente financiera, porque en ese caso, lo que pondríamos en crisis son las finanzas de nuestra autonomía. Al propio tiempo, hemos promovido varias acciones sobre las comarcas más afectadas por la crisis industrial especialmente, en dos campos: el de la creación de suelo para nuevas industrias y el de la ayuda a nuevas actividades de carácter local; se están preparando, están en desarrollo las obras: los polígonos industriales de Mieres y Langreo, cuyas obras concluirán en pocos meses y se acaba de suscribir un convenio con SEPES para la gestión del polígono de Silvota, que será ampliado en cien hectáreas.

Por otra parte, se ha puesto en marcha el programa de actuaciones urgentes con centros físicos, en Gijón, Avilés, Mieres y Langreo, y hace tres días se abrió el centro de Avilés, se trata de un programa que puede dar buenos frutos y en cuyo sentimiento participan, además, los interlocutores sociales y las Corporaciones municipales respectivas.

En fin, Señorías, durante estos dieciocho meses vinimos tratando, y lo seguimos haciendo de que las decisiones, que por las instancias pendientes de la Administración Central se tomen en relación con temas importantes para la economía regional, lo sean en los términos más beneficiosos para Asturias. Creo, por ejemplo, que la aprobación del Plan Trienal para HUNOSA, ha sido uno de los hechos más importantes, en los meses transcurridos, de gestión regional aunque en este caso, el mérito principal no corresponde al Gobierno asturiano. Con el Plan se consigue estabilizar la situación de esta empresa, ajustar sus costes y lo que es

muy importante, crear empleo. Mi opinión, es que los asturianos debemos contribuir a que el plan se cumpla, porque en ese cumplimiento está la garantía de estabilidad de una de las dos grandes columnas sobre las que descansa una parte importante de la economía asturiana.

Otro caso es el de ENSIDESA. Hace un año, recordemos Señorías, existía una grave incertidumbre sobre la definición de las nuevas inversiones, luego la incertidumbre ya no fue sobre la definición de esas nuevas inversiones, sino que afectó sólo al calendario. Ahora hay preocupación sobre qué empresas serán destinatarias de las adjudicaciones, pero se han despejado las dos primeras incógnitas; y yo espero, incluso, que en estos días, que en pocos días, esta última preocupación se mitigue o desaparezca. Yo les aseguro que el Gobierno regional, ha tomado en cada momento las medidas que entendió oportunas para la defensa de nuestra siderurgia y de las empresas con ella relacionadas, y les aseguro también, que lo seguirá haciendo; pero es evidente, que en este caso, como en el caso de HUNOSA, la situación es mucho más favorable que hace dieciséis meses, y puedo asegurarles también, que hemos hecho mucho para que esto sea así, aunque no hayamos recurrido a las actuaciones estribantes que algunos nos demandan.

Otra decisión importante que aún estamos esperando, es la declaración de varias áreas de Asturias como zonas de urgente reindustrialización, aunque como anticipo de esta declaración ya hemos procedido a poner en marcha el Plan de actuaciones urgentes que está concebido como complemento de las zonas de urgente reindustrialización. Se trata, aquella petición de declaración, de una petición que formulamos en diciembre del 83, sin que hasta ahora se haya resuelto tampoco en ninguna otra zona de España, a pesar de nuestra insistencia. La última respuesta recibida, es la de que estos instrumentos serán contemplados en los Presupues-

tos que entrarán en vigor el 1 de enero del 85, a partir de cuyo momento se producirán las decisiones; creo, en todo caso, que el retraso no implica en absoluto, ningún riesgo en cuanto a la declaración como Asturias en sus distintas Comarcas señaladas por este Consejo de Gobierno, como zona de urgente reindustrialización.

Y en fin, nuestra quinta política en el campo de la economía es la de avanzar en la planificación; el instrumento principal será el Plan económico regional, cuya elaboración se inició hace varios meses y cuyo primer avance estará disponible en un breve período de tiempo. Pero en este tema de la economía, no sería lógico, que omitiera nuestro criterio en relación con un problema que está provocando fuertes preocupaciones, y sacudidas sociales en Asturias, me refiero, como es lógico, a la reconversión del sector naval. En esta cuestión, hemos venido manteniendo una postura que puede resumirse así:

Primero, la reconversión es competencia de la Administración Central, pero como representantes de los intereses de la región, estamos obligados a defender las opciones que resulten más beneficiosas para Asturias.

Segundo, la reconversión debe llevarse a cabo y si no se hiciera se vendría abajo todo el sector, y no se salvaría ninguna empresa, y no se salvaría ni un solo empleo. Dicha reconversión comporta de forma inevitable una reducción de capacidad, por la sencilla razón de que ha disminuido drásticamente la construcción de nuevos barcos en España y en todo el mundo. Yo les digo que es demagógico y no realista, defender una capacidad para construir que no se corresponda con la capacidad para vender.

Tercero, defendemos la existencia de un solo astillero privado en la bahía de Gijón, que sea el resultado de la fusión de los tres existentes o de la integración de sus

plantillas; al mismo tiempo existirá el actual astillero público.

Cuarto, el nuevo astillero tendrá la máxima capacidad que el mercado tolere, dentro del marco del Plan de reconversión para el sector; ese tamaño, deberá ser definido a través de la negociación en la que prevalezcan los planteamientos de racionalidad, conjugando su doble vertiente empresarial y social.

Quinto, la recolocación de la parte excedente de empleo no susceptible de jubilación, requerirá un esfuerzo conjunto de todos los agentes económicos, entre ellos los empresarios, e instituciones; esfuerzo en el que participará la Administración regional y al que deberá construir de forma muy singular la Administración Central, especialmente, a través de la zona de urgente reindustrialización y de las nuevas promociones industriales que en su marco se lleven a cabo. Ese es, resumidamente, nuestro planteamiento para el sector, que hemos expuesto en la mesa en que están presentes empresarios y sindicatos, y que seguiremos defendiendo.

Area Social. En el área de los servicios sociales, deben destacarse las acciones desarrolladas en Sanidad y en Asistencia social. La política sanitaria que está desarrollando el Gobierno regional, va dirigida a una completa reordenación de la oferta sanitaria y hospitalaria en Asturias, con sujeción a lo previsto en el Decreto de mapa sanitario recientemente aprobado. El objetivo, es conseguir un adecuado escalonamiento de las unidades de salud, desde los Centros integrales de asistencia primaria hasta las grandes unidades hospitalarias, y al propio tiempo, distribuir toda esta oferta en el territorio regional, para que el servicio de salud sea disfrutado por igual por todos los asturianos. Se trata de un proyecto de muy largo alcance, que transformará de forma sustancial el acceso a ese servicio en los ciudadanos; en ese proyecto se avanza paulatinamente, ya están en

curso de realización, o bien en fase de adjudicación de las obras, los Centros de Salud de Vegadeo, Riosa, Avilés, y Mieres, así como el policlínico de Arriondas. En el año 1985, esta referencia era anterior, era a lo que ya estábamos realizando en 1984, se espera llevar a cabo los de Treviás, Candás, Aller, Castriellón, Gijón-centro, La Calzada, también en Gijón, dos en Oviedo, Piloña, Llanes y Laviana.

En cuanto a las grandes unidades hospitalarias, dependientes como saben del INSALUD y en consecuencia no transferidas, están en construcción los nuevos Centros de Cangas de Narcea y Mieres y se espera iniciar la construcción del de Occidente, en Jarrío en 1985. Dentro del proceso de potenciación de los servicios de Salud Pública, está concluyendo la construcción y dotación de un laboratorio de Salud Pública, equipamiento que paliará una de las más graves carencias sanitarias de nuestra región.

En cuanto al Hospital General de Asturias, prosigue su proceso de mejora de gestión estando programadas fuertes inversiones, para renovación de instalaciones y equipos que complementarán las que ya se están llevando a cabo, o incluso las que ya culminaron, la optimización de su funcionamiento y la de la contigua Residencia Sanitaria, exigirá la suscripción de un convenio cuya formalización se viene demorando desde hace más de un año, por distintas causas, retraso que el Gobierno regional no considera plausible.

En materia de salud mental, sigue adelante el proceso de superación del Hospital Psiquiátrico, objetivo a medio plazo que supondrá una mejora de la asistencia en este área, y una mayor proximidad de los centros de salud mental a los ciudadanos de las distintas zonas de Asturias. En el año en curso, se abrieron o se abrirán, en los pocos meses que quedan, los Centros de salud mental de Oviedo, Arriondas, Mieres, Gijón y Luarca, mientras se redujo

el número de internados en el Hospital Psiquiátrico, reducción que fue de 105 internados, entre agosto de 1983 y agosto de 1984. Durante 1985, se seguirá en la misma línea estado previsto un nuevo Centro en el área de Langreo y un segundo Centro en Gijón, y asimismo se pondrán en marcha los Hospitales de Día de Oviedo, Avilés, Gijón y Mieres. En paralelo, como correlato de esta dispersión de la oferta sanitaria para aproximarla más al ciudadano y para diversificar la cualidad de esta oferta, se espera reducir el número de internados en el Psiquiátrico hasta 600 ó 625.

En materia de asistencia social, la política seguida ha ido dirigida a mejorar la asistencia en los Centros propios y ordenar las ayudas a los Centros perceptores de subsidios para obras y funcionamiento. Para hacer posible una gestión más inmediata de los Centros propios, se ha enviado a esta Cámara el Proyecto de Ley de supresión de fundaciones; el esfuerzo de racionalización está dando sus frutos tanto cualitativos, mejora del servicio que se presta a los usuarios, como cuantitativos, es decir, aumento de la capacidad asistencial en un elevadísimo porcentaje y con el mismo presupuesto. En los próximos meses, Señorías, nuestro propósito es dar un fuerte impulso a la política de prestación de servicios sociales; pensamos que en un período de crisis, que por desgracia será largo, la Administración debe reforzar los dispositivos que permitan una política compensatoria, en favor de los ciudadanos y en especial de sus sectores menos protegidos. El programa que está en curso de elaboración, comprenderá un abanico muy amplio y diverso de actuaciones, entre las que citaré esquemáticamente las siguientes: actuaciones en servicios sanitarios; actuaciones en servicios parasanitarios como planificación familiar, orientación sexual, etc, actuaciones en materia de infancia, dirigidas a proporcionar asistencia a todos los me-

nores desatendidos de Asturias; actuaciones en materia de protección a los ancianos; actuaciones en materia de protección a los deficientes psíquicos; actuaciones para combatir la drogadicción y el alcoholismo, entre las que se encuentran el programa de lucha contra la droga, cuyo extracto en forma de comunicación se remitirá a esta Cámara en las próximas semanas; actuaciones en materia de protección a la mujer, en especial, frente a los malos tratos; creación de una red de clubes de pensionistas adecuando instalaciones propias del Principado; creación en materia de juventud del Centro regional de servicios y de las oficinas locales de información en colaboración con los Ayuntamientos; política de defensa del consumidor, con la creación en los próximos meses de la Oficina de defensa del consumidor; organización de un servicio de protección civil, fomentando la creación de unidades en todos los Municipios del este, dotándoles con servicios de extinción de incendios. Actuaciones en materia de defensa del medio ambiente articuladas en la recién creada Agencia del Medio Ambiente, que será adecuadamente dotada.

Plan de viviendas sociales para 1985, 86 y 87, al que ya tuve ocasión de hacer referencia.

Señorías, el conjunto de esas políticas, figurarán ya previstas total o parcialmente, quiero decir, parcialmente por fases, en los Presupuestos del Principado para 1985, que Sus Señorías tendrán ocasión de debatir en los próximos meses.

Area cultural. En el área cultural y deportiva, la labor realizada ha comprendido tanto la creación de instalaciones e infraestructuras como el fomento de distintas actividades cuyo examen, dada su diversidad, ocuparía un tiempo excesivo. Baste decir, a título de ejemplo, que el programa de instalaciones deportivas para los años 83-84 supone la creación de pabellones deportivos, piscinas, gimnasios, etc, en diecisiete Municipios de nuestra re-

gión. Hacia el futuro ésta será un área, junto con la de servicios sociales, a la que dedicaremos atención especial. En los próximos meses se procederá a una nueva regulación en materia de construcciones deportivas, subvenciones al deporte no competitivo, creación y funcionamiento de bibliotecas, museos y archivos, construcción de la nueva Comisión asesora del patrimonio, y ley del patrimonio histórico-artístico del Principado de Asturias; creación del Instituto o Centro del Teatro e inversiones en edificios de interés histórico. Las actividades así reguladas tendrán también su correspondientes consignación en los Presupuestos del Principado para 1985.

No debo, en todo caso, dejar de hacer mención a un tema que ha suscitado y sigue suscitando encendidas polémicas y actitudes apasionadas en Asturias. Me refiero, claro está, al asunto del bable, nuestra lengua regional. En esta cuestión, el Gobierno que presido ha hecho un esfuerzo de ponderación que probablemente ha parecido corto a unos y demasiado largo a otros; por desgracia, este es un asunto en que pocos consiguen eludir las actitudes extremadas de uno u otro signo. Ciertos sectores desconocen el mandato del artículo 4º del Estatuto de Autonomía, que nos encomienda con toda claridad la protección y el fomento del uso del bable, incluida su enseñanza. Otros pretenden ignorar que ese mismo artículo establece su aprendizaje como voluntario e intentan imponer dogmáticamente sus criterios. Haciendo sincero examen de nuestras actuaciones, creemos estar cumpliendo el Estatuto y nuestros compromisos programáticos; por primera vez en este curso se enseñará el bable en las escuelas, iniciándose en seis centros de distintas zonas de Asturias, elegidas como piloto. Es un primer paso, que todos deberían considerar histórico; pero su aprendizaje será plenamente voluntario porque es de razón que así sea, y porque así lo dice nuestro Estatuto de Autonomía. No ha

tenido tampoco hasta ahora mejor suerte el asunto de la toponimia, es decir, la recuperación de los nombres tradicionales de localidades y sitios de Asturias. También aquí hemos querido conjugar nuestra obligación de defender la lengua regional con el respeto a la voluntad de los asturianos. Una Comisión de toponimia, dictaminó los posibles cambios en los topónimos, ese dictamen ha sido remitido a los Ayuntamientos, cada uno al Ayuntamiento respectivo para que se pronuncie acerca de la propuesta, en pocos días conoceremos el parecer de los Concejos.

Pero Señorías, esta actitud ponderada y respetuosa con la voluntad de los ciudadanos, no ha podido impedir que la intransigencia haya emborronado nuestros indicadores de carreteras, ofendiendo así a los asturianos, desconcertando a quienes nos visitan y ayudan con su presencia a nuestra economía y creando, en fin, un sentimiento de hostilidad que yo espero no llegue a afectar a nuestra querida lengua regional.

Todos tenemos la esperanza de que en este asunto se termine imponiendo el buen sentido, me parece un hecho feliz la progresiva recuperación de nuestra antigua lengua, un hecho que no sólo es compatible con la modernidad, sino que es en sí mismo una manifestación de civilidad y progreso. Pero esa recuperación debe producirse de forma natural y sin atosigamientos, quien otra cosa pretenda, hará un flaco servicio al bable y a la convivencia, como lo hacen flaco quienes ignoran el artículo 4º de nuestro Estatuto de Autonomía.

Me permitirán Señorías, para terminar esta intervención, que intente ofrecer mi opinión, mi visión global acerca de la situación por la que atraviesa Asturias.

Veo el presente y el futuro de Asturias con preocupación y con esperanza. Asturias, ciertamente, está entrando en su hora de la verdad, durante mucho tiempo se habló, y se habló a lo largo de muchísimos años,

de lo mal que estaba el campo asturiano, pero no se hizo nada o apenas se hizo nada.

Desde hace doce o catorce años se habló de la reestructuración de nuestra siderurgia, pero tampoco se hizo nada.

Nuestros astilleros tienen problemas graves de estructura desde hace también muchos años, desde que empezaron a dejar de encargarse barcos por verdaderos armadores, pero tampoco se hizo nada.

El puerto de El Musel, por poner otro ejemplo, padece una indeseable concentración de tráfico en los graneles que limitan sus grandes posibilidades de desarrollo y ese proceso se fue gestando a lo largo de veinte o treinta años, y les vino muy bien a algunos, pero parece que hasta ahora muchos no se enteraron de lo que estaba pasando. Podría poner muchos ejemplos más, pero Señorías, lo que quiero decirles es que ahora, porque no se puede esperar más, hay que hacer todas esas reformas y transformaciones pendientes; hay que hacer las reformas y transformaciones que otros no hicieron, las que otros dijeron que iban a hacer, pero no se atrevieron a acometer. Ahora tenemos que hacer esas reformas porque, en otro caso, Asturias, nuestra región, perdería el tren de la modernidad y de su desarrollo futuro.

Pues bien, Señorías, no hay cambios y transformaciones sin que aparezcan tensiones, problemas y en ocasiones, sufrimiento para grupos de gente, desasosiego para muchos ciudadanos, pero si no lo hacemos, será el sufrimiento y el desasosiego para todos, aunque pudiéramos seguir engañados unos cuantos años más.

Le ha llegado la hora de la verdad a Asturias, porque nuestra incorporación a un mercado más amplio nos obligará a competir con mayor dureza, y si no logramos, entraríamos en un proceso mucho más grave de decadencia. Pero por lo mismo, señoras y señores Diputados, veo el futuro con esperanza, precisamente porque se están afrontando, y se están afrontan-

do tal vez por primera vez en muchos años, los problemas reales de Asturias; porque ahora, dentro de nuestras limitaciones de recursos, pero con un volumen sin precedentes en otras épocas, estamos empezando a modernizar el campo de nuestra región. Porque ahora se está iniciando de verdad la reestructuración de la siderurgia y de otros sectores industriales importantes, porque se está consolidando nuestra minería, porque ese camino tantas veces anunciado, nunca hasta ahora emprendido, de la diversificación de las industrias y la economía asturiana, ya ha empezado a recorrerse. Porque para muchas de estas cosas encontramos una buena colaboración en diversos sectores sociales. Porque nuestras infraestructuras, con realismo, sin proyectos visionarios, están creando una Asturias más abierta al exterior. Yo estoy seguro que el proceso de modernización, el proceso puesta al día de Asturias, es un proceso difícil, pero de la actitud con que lo afrontemos depende buena parte del resultado.

Me preocupa como el peor enemigo del progreso de Asturias ese pesimismo que lleva a la inactividad, a la inhibición, a echar la culpa a los otros, sin que nadie se pregunte por la parte que tenga de culpa en los acontecimientos. Creo, como dije, que debemos estar preocupados, pero no pesimistas, y en todo caso, esa preocupación debe conducirnos a una mayor actividad para superar la situación, nunca a tirar la toalla, nunca a decir que no hay condiciones para arrimar el hombro o para invertir, nunca para el abandonismo, me preocupan también nuestras viejas inercias históricas.

En ocasiones, Señorías, algunas personas, algunas de Sus Señorías, supongo, me acusan de sucursalista, de ser demasiado dócil respecto de la política del Gobierno del Estado. Funciona, en esas personas, la inercia histórica de pedir para todos nuestros problemas soluciones que vengan de fuera y esa actitud pa-

rece impresa, por desgracia, en el cerebro de muchos ciudadanos. No hay un solo problema, ni uno solo, ni un solo problema en que estuviera en juego el bienestar de los asturianos, en que el Gobierno que presido no haya intervenido para defender con toda energía la mejor solución para Asturias. Y tengo que decir que la mayor parte de las ocasiones, o en buena parte de las ocasiones, nuestra intervención ha dado fruto, y vamos a seguir haciéndolo así.

Me preocupa que la estrategia política de otros Partidos se anteponga, a veces escandalosamente, a los verdaderos intereses de la región. Sigo con el mismo ejemplo. Cuando nos acusan de sucursalistas o cuando nos acusan de ser dóciles a Madrid, ¿qué es en realidad lo que nos están pidiendo? Nos están pidiendo que dejemos la forma de diálogo y de convencimiento para resolver las cosas y que nos pongamos al frente de la primera manifestación que se forme frente a la política del Gobierno de la Nación. Eso es lo que nos piden y lo que buscan, el enfrentamiento entre el Gobierno autónomo socialista y el Gobierno socialista del Estado. Pues, bien quiero decirles que yo no voy a caer en esa trampa, que el Gobierno que presido no va a caer en esa trampa. Lo primero porque confío en seguir resolviendo como hasta ahora, los problemas de Asturias a través del diálogo, del convencimiento y cuando haga falta, como cuando hizo falta se hizo, de la exigencia. Lo segundo, y no tengo ningún empacho en decirlo, porque en lo sustancial me siento identificado con la política del Gobierno de la Nación.

Y en fin, vean Sus Señorías lo poco que con el enfrentamiento otros consiguen a la hora de la verdad, esa hora que empieza cuando las manifestaciones se disgregan. Supongo que no faltan quienes obtienen una fácil popularidad política protagonizando el enfrentamiento. Hay una manera de hacer política autonómica, mala política autonómica diría yo,

que consiste en apuntarse todo lo bueno que se consigue y echar la culpa a Madrid de todo lo malo que sucede. Pienso que esa práctica no durará siempre, que será más pronto o más tarde barrida por los electores. En ese camino, no espere nadie que yo dé el primer paso, si ustedes quieren hasta por un principio de decencia política.

Me preocupa, por último, que la creación por algunos de un clima de tensión y de desasosiego, pueda frustrar una parte de las posibilidades de desarrollo, progreso y modernización de Asturias.

Señorías, ¿es que alguien cree que es buena forma de crear las condiciones para la reactivación económica, para la inversión y para el desarrollo el hacer de nuestras ciudades unos campos de batalla? ¿Hay alguien de verdad, ante su conciencia, piense con esas prácticas se consigue uno solo de los objetivos que se predicán por sus promotores? El clima, Señorías, que están intentando crear algunos, es el mayor enemigo de la creación de puestos de trabajo, y tengo que afirmar así porque esa es la verdad. Yo he defendido siempre el derecho de manifestación, y lo hice con algunas de Sus Señorías cuando todavía no estaba reconocido como derecho. El derecho a manifestarse en un contexto democrático, no es el derecho a levantar barricadas, a apedrear ni a incendiar, y quienes luchamos porque los derechos políticos lo fueran realmente, tenemos que ser sus primeros defensores frente a quienes los degradan.

Yo espero, realmente lo espero, que el buen clima se restablezca, que todos comprendan que la tensión nunca genera creación de nada, que la intranquilidad social nunca arreglará nuestros problemas. Yo pido por ello a todos ustedes, como representantes legítimos que son del pueblo asturiano, que contribuyan a crear un clima social más adecuado para el progreso de nuestra región, objetivo en el que supongo estaremos todos de acuerdo. Ese buen clima que

entre todos debemos contribuir a crear, exige abandonar también muchas actitudes catastrofistas, algunos que llaman a la concertación lo hacen con un sentimiento de catástrofe, pero la mayor catástrofe está en sus mentes, porque objetivamente, objetivamente, no hay ninguna situación límite en Asturias, aunque tengamos muchos problemas.

Estamos a tiempo de no estropear más las cosas y se estropean creando, sin motivos suficientes, alarma y desasosiego en los ciudadanos. Yo les llamo, por eso, con toda sinceridad a todos a construir un clima de mayor serenidad en nuestra convivencia, y les invito a colaborar, a colaborar siempre que lo sea, en proyectos concretos, no en grandes encuentros por hablar y hablar bajo un sentimiento de fatalismo y autocompasión.

Hay un buen programa para Asturias, el que votó la mayoría de los asturianos y ese programa es la referencia de cualquier colaboración.

En fin, y concluyo, tengo la certeza de que se mantendrá la cordura, tengo esa certeza porque yo confío en mi pueblo y saldremos adelante en la construcción que estamos desarrollando de una Asturias próspera, moderna y solidaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana viernes a las diez de la mañana.

Muchas gracias.

(Eran las catorce horas y cuarenta y tres minutos.)